

### **DIRECTIVA N° 03**

QUE NORMA LAS PRÁCTICAS SOBRE EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL PERSONAL DOCENTE DEL ICED -USMP

Oficina de Extensión y Proyección Universitaria

Santa Anita, abril de 2016

#### **DIRECTIVA N° 03**

# QUE NORMAN LAS PRÁCTICAS SOBRE EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

#### I. FINALIDAD

Realizar acciones sobre el cuidado y conservación del medio ambiente a nivel de todos los docentes del Instituto para la Calidad de la Educación, enmarcada en la actual política ambiental de la Universidad de San Martín, cuya finalidad es, entre otras, mejorar la calidad ambiental y el sistema de salud y seguridad ocupacional con un criterio sostenible, velando así por la calidad de vida de todos los docentes de la institución.

#### **II. ALCANCES**

 Docentes del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres.

#### III. BASES LEGALES

- Política ambiental de la Universidad de San Martín de Porres
- Código de Ética de la Universidad de San Martín de Porres
- Resolución Directoral N°040.-2016-D-ICED-USMP del 02 de marzo de 2016.
- Ley universitaria 32220.
- Modelo de Licenciamiento de la SUNEDU. Condiciones básicas de calidad(CBC). Indicador 49.
- Modelo educativo del ICED.

#### IV. NORMAS ESPECÍFICAS

#### DE LAS PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA ENERGÉTICA

Los docentes del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres asumen el cumplimiento las siguientes recomendaciones:

#### 4.1. Prácticas sobre la lluminación:

- Aprovechar al máximo la luz natural y solo encender los focos en donde la iluminación sea escaza.
- Apagar la luz cuando no se necesite.
- Apagar los focos de los servicios higiénicos cuando no sea necesario.

#### 4.2. Prácticas sobre el uso del aire acondicionado:

- Cerrar las puertas y ventanas cuando se usa el aire acondicionado en el aula
- Ventilar el área de trabajo, abriendo las ventanas alrededor de 5 minutos
- Controlar la temperatura del aire acondicionado, evitar usar el aire acondicionado al punto de tener una sensación de frio que obligue usar abrigo
- Apagar el equipo al finalizar la jornada laboral

#### 4.3. Prácticas sobre el uso de los equipos ofimáticos:

- Apagar el proyector del aula al finalizar la jornada
- Apagar la computadora al finalizar la jornada laboral.
- No encender otros aparatos: tv, radio, grabadora, celulares, etc., a la hora de trabajo en el aula.

## DE LAS PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA AMBIENTAL SOBRE EL USO DEL AGUA, PAPEL Y RESIDUOS GENERADOS

Durante su estancia en el ICED el personal docente cumplirá las siguientes recomendaciones:

#### 4.4. Uso del agua:

- Usar la menor cantidad de agua posible (un caño abierto supone un consumo de 5 a 10 litros de agua por minuto).
- Utilizar el jabón líquido en la cantidad suficiente, sobrepasarla no mejora los resultados y ensucia innecesariamente el agua.
- Depositar los desechos de papel en los contenedores higiénicos y no utilizar el inodoro como basurero.

#### 4.5. Uso del papel:

- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.
- Promover la remisión de informes mediante correos electrónicos o creación de carpetas compartidas, evitando la impresión.
- Ajustar en la medida de lo posible, los textos para que quepan dos páginas de un documento, libro o publicación en una hoja estándar.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (presentaciones de Power Point).

#### 4.6. Uso y manejo de desperdicios, deshechos y otros:

- Dejar deshechos en cualquier lugar, que no sean los tachos para este fin.
- Evitar fumar no solo en el área del ICED sino en toda la ciudad universitaria.
- No pisar el césped ni dañar las plantas de cualquier tamaño y tipo.